

Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información



LICENCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA. **DU/08** TRÁMITE CONSISTE EN CAMBIAR EL USO DEL SUELO A OTRO QUE AL EFECTO SE DETERMINE SEA COMPATIBLE, ASÍ COMO LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO O EL CAMBIO DE ALTURA. EL CAMBIO PROCEDERÁ SI NO SE ALTERAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA DEL CENTRO DE POBLACIÓN, NI DE LAS DE SU IMAGEN Y QUE SE ENCUENTRE UBICADO EN ÁREA URBANA O URBANIZABLE. ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VII 5.57 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 143 FRACCIÓN VII, 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 8, CAPÍTULO TERCERO ARTÍCULO 140 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO. VIGENCIA DEL CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO DOCUMENTO A INTENSIDAD Y/O ALTURA. OBTENER-OBTENER: NO NO APLICA CUANDO EL PROYECTO QUE SE PRETENDE REALIZAR NO SEA COMPATIBLE, SEGÚN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CON EL PROYECTO SIN EMBARGO DEBE CONSIDERAR QUE EL PREDIO SE ENCUENTRE DENTRO DEL POLÍGONO URBANO, QUE NO SE ALTEREN LA ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA Y SEA APROBADO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ART. 144 FRACCION XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL 5,657 PESOS ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DÉBITO, TRANSFERENCIA Y CHEQUE. **TESORERIA MUNICIPAL** NO APLICA PRESENTACIÓN DEL REQUISITO: FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD PERSONAS FÍSICAS

- 1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO EN ESTA CÉDULA.
- 2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO, CON COORDENADAS)
- 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.
- 5. SUPERFICIE DEL TERRENO, LA DE CONSTRUCCIÓN, UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROPIETARIO (EN EL CASO DE DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA)
- PLANO DESCRIPTIVO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO (EN EL CASO DE DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA)
- 7. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO. (EN EL CASO DE DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA)
- 8. EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL (DE SER EL CASO)
- OPINIÓN FAVORABLE DEL COPLADEMUN (SERÁ TURNADO POR ESTA DIRECCIÓN CUANDO PRESENTE EL INTERESADO EL EXPEDIENTE COMPLETO).
- 10. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.
- 11)DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

ORIGINAL Y UNA COPIA

1) ARTÍCULOS 27 PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2) ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y XV DE LA LEY GENERAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, 3) ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 5) ARTÍCULOS 8,146, 147 Y 148 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 6) ARTÍCULO 43 FRACC XII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y EL PUNTO OCTAVO DE LA SECCIÓN PRIMERA DE CABILDO DE FECHA 1 DE ENERO DEL 2013.

- 1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO EN ESTA CÉDULA.
- 2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.
- 3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO, CON COORDENADAS)
- 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.
- 5. SUPERFICIE DEL TERRENO, LA DE CONSTRUCCIÓN, UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROPIETARIO (EN EL CASO DE DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA)
- 6. PLANO DESCRIPTIVO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO (EN EL CASO DE DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA)
- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO. (EN EL CASO DE DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA)
- 8. EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL (DE SER EL CASO)
- 9. OPINIÓN FAVORABLE DEL COPLADEMUN (SERÁ TURNADO POR ESTA DIRECCIÓN CUANDO PRESENTE EL INTERESADO EL EXPEDIENTE COMPLETO).
- 10. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.
- 11. DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.

ORIGINAL Y UNA COPIA

1) ARTÍCULOS 27 PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2) ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y XV DE LA LEY LOS GENERAL DF **ASENTAMIENTOS** HUMANOS, 3) ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 5) ARTÍCULOS 8,146, 147 Y 148 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 6) ARTÍCULO 43 FRACC XII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y EL PUNTO OCTAVO DE LA SECCIÓN PRIMERA DE CABILDO DE FECHA 1 DE ENERO DEL 2013.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

LA OBRA PUBLICA REALIZADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTARÁN EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS.

NO APLICA

1) ARTÍCULO 116 FRACCIÓN I, II, II, IV, V Y VI
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE ESTADO DE MÉXICO,
2) ARTÍCULO 18.15, 18.18, 18.21 Y 18.23 DEL
LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO,
3) ARTÍCULO 18.20 PÁRRAFO ÚLTIMO DEL
LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO,
4) ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 43
FRACCIÓN XXXIX DEL BANDO MUNICIPAL
VIGENTE.

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN

LINK DE DESCARGA

FORMATO UNICO DE SOLICITUD

2025-01-01

2.amazonaws.com/0cd49882005359aea20c228043e4c5bf.pdf

EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?

CIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE

https://storage-chalco.s3.us-west-

NO

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRAMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	RESPONSABLE PARA	e cuenta el área Ante en el caso de	PLAZO CON EL O	QUE CUENTA EL CON LA PREVEN	SOLICITANTE ICIÓN
5 DIAS	2 DIAS		4 DIAS		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FIC	TA?		
NO		NO			
	PASOS A SEGUIR SE	GÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA		TELEFÓNICA		9
1. CIUDADANO/A: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO O LA OFICINA AUXILIAR: PROPORCIONA INFORMACIÓN AL CIUDADANO/A INDICANDO CON PRECISIÓN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, SU COSTO, TIEMPO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE Y ENTREGA EL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD PARA QUE LO LLENE, LO FIRME Y ANEXE LOS REQUISITOS.					
2. CIUDADANO/A: REÚNE LA DOCUMENTACIÓN, LLENA, FIRMA Y PROCEDE A ENTREGAR EL EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO O A LA OFICINA AUXILIAR.					
3. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO: RECIBE Y REVISA EXPEDIENTE PARA CALIFICAR Y CUANTIFICAR, ELABORA LICENCIA CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y GENERA ORDEN DE PAGO.					
4. DIRECTOR/A: REVISA Y FIRMA LA LICENCIA Y LA ORDEN DE PAGO, POSTERIORMENTE ENVÍA EXPEDIENTE A LA OFICINA AUXILIAR PARA QUE SE NOTIFIQUE AL CIUDADANO.			NO APLICA		
5. OFICINA AUXILIAR: RECIBE EXPEDIENTE, NOTIFICA AL CIUDADANO Y ENTREGA ORDEN DE PAGO.					
6. CIUDADANO/A: REALIZA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REGRESA A LA OFICINA AUXILIAR CON DICHO PAGO.					
7. OFICINA AUXILIAR: RECIBE Y REVISA EL COMPROBANTE DEL PAGO DE DERECHOS LO INTEGRA AL EXPEDIENTE Y ENTREGA AL CIUDADANO LA LICENCIA.					
8. CIUDADANO/A: RECIBE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. (TRÁMITE CONCLUIDO)					
	CRITERIOS DE RESOI	LUCIÓN DEL TRÁMITE			+
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUAN			
CUANDO EL CIUDADANO CUMPLE EN SU REQUISITOS.		CUANDO EL CIUDADA REQUISITOS	NO NO CUMPLE	EN SU TOTALID	AD CON LOS
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VE DOMICILIARIA?		STATE OF THE PARTY	D DE LA INSPEC	CIÓN, VERIFICA	CIÓN O VISTA
SI		PARA VERIFICAR EN C EL SOLICITANTE	AMPO LA INFOR	MACION QUE P	ROPORCIONA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN COMPROBANTE DE RECEPCION DE DOCUMEI	DEL TRÁMITE?		REGISTRO	MUNICIPAL	DE VISTAS
	ÁREA RESPONSA	BLE DEL TRAMITE		7	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD A	DMINISTRATIVA	RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		Programme and the second of th	MENTO DE LICE		DE SUELO

TITULAR DEPENDENC	DE IA:	HECTOR IV	AN TREJO DE JE	SÚS		CARGO:	JEFE DE DE	PARTAMENTO)	
	PÚBLICO OI FORMACIÓN	RERNARDO	MARTÍNEZ PALI	МА		CARGO:	DIRECTOR			
DOMICILIO:	CALLE:	CERRO EL O	CERRO EL COLETO						Y LTE. 01 79 ZN 6	MZ
COLONIA:	CONJUNTO	URBANO HÉR	ROES CHALCO			MUNICIPIO:		CHALCO		
CP.:	56644	HORARIO Ÿ	DIAS DE ATENCI	ÒN	DE LUNES A	VIERNES DE	9:00 A 16:00 H	DRAS		
LADA:	TELÉFONO	S:		EXT.:	CORREO ELI	ECTRÓNICO:				
NO APLICA	5559750986	Y 5561317214				4@gmail.com	1		President and the	
			OFICI	NAS QUE PR	ESTAN EL SEI	RVICIO				
OFICINA:	0	FICINA AUXILIA	AR							
DOMICILIO.	CALLE:	REFORMA	REFORMA					NO. INT. EXT.:	Y 4	
COLONIA:	CENTRO					MUNICIPIO:		CHALCO		
GP.:	56600	HORARIO Y	DÍAS DE ATENCI	ÓN	DE LUNES A 13:00 HORAS		E 9:00 A 16:00 I	HORAS Y SAI	BADO DE 9):00 A
LADA:	TELÉFONO	s:		EXT.:	CORREO ELL	ECTRÓNICO:				
NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	licencias22.2	4@gmail.com	1			
			OFICI	NAS QUE PR	ESTAN EL SEI	RVICIO				
PREGUNTA F	RECUENTE	1:	¿CON QUE DO	CUMENTOS	SE ACREDITA	LA POSESIÓ	N DE UN INMU	EBLE?		
RESPUESTA			ENTREGA, CU CONTRATACIO	ANDO SE TR ON DE LA CO	RATE DE INMU	EBLES DE IN LA REGULAI	O; TRASLADO I TERÉS SOCIAL RIZACIÓN DE L CIAL.	; Y CÉDULA I	DE	RA
PREGUNTA I	RECUENTE	2:	¿COMO PUED	O SABER SI	EL USO DE MI	INTERÉS ES	DE IMPACTO L	IRBANO?		
RESPUESTA	:		CONTEMPLE I	EN EL PLAN DESCRITOS I	MUNICIPAL DE	DESARROL ULO 5.54, 5.5	REGISTRA SI LO LO URBANO, A 5, 5.35 Y 5.36 D	SÍ COMO EN	LOS	
PREGUNTA I	FRECUENTE	3:			ICENCIA DE C		SO DE SUELO E	S NECESARI	O INGRESA	AR
RESPUESTA	:		DE CAMBIO D PROPIEDAD,	E USO DE SU ACTA Y PODI MORAL O FI	JELO, SE ELIM ER NOTARIAL, SICA YA SE EN	IINIAN REQUI	IVA PARA LA RI ISITOS COMO: OPIA DE LOS N ADO DE ALTA E	DOCUMENTO MISMOS, SIEM	DE IPRE Y CUA	ANDO
			TRAMI	TES O SERVI	CIOS RELACIO	DNADAS				

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS		
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?	Ante la Contraloría Municipal		
Presenta una PROTESTA CIUDADANA	Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6		
Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600	Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644		
Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133 Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	Tel. 55 597 3 0422 contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx		

RAUL VALERO LUNA



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-07